



COMUNICADO N° 16

Estimados Padres y Apoderados,

En esta oportunidad me dirijo a ustedes para darles una buena noticia. El pasado día Viernes 24 de Julio, durante la tarde, finalmente recibimos un documento del Ministerio de Educación, el cual establece que los días de “pausa pedagógica” y vacaciones del Lunes 14 al Domingo 20 de Septiembre, son aplicables a todos los establecimientos educacionales de Chile y no requieren modificaciones al calendario escolar dispuesto por el citado Ministerio, es decir, el año lectivo terminaría el 23 de Diciembre de 2020.

Adicionalmente, debido a este nuevo antecedente, el Gerente General de la Fundación Arturo Merino Benítez, ha dispuesto aumentar de 3 a 5 los días de pausa pedagógica. Al respecto, nuestro Colegio ha tomado la determinación de modificar las fechas ya informadas, con el propósito que nuestros estudiantes tengan un descanso más prolongado y tiempo para ponerse al día con sus trabajos (aquellos que tengan trabajos pendientes), y nuestros Docentes también cuenten con más días para bajar su carga de trabajo y organizar sus labores técnico pedagógicas. Es así, como hemos decidido dejar sin efecto los días informados en el comunicado anterior, del 29 al 31 de Julio, para otorgar la semana del 03 al 07 de Agosto 2020.

Espero contar con vuestra comprensión, puesto que me habría gustado tener más tiempo para informar este cambio, pero tal como lo señalé en el primer párrafo, el documento que nos permite hacer esta modificación, fue recepcionado el Viernes recién pasado.

ORLANDO FRANCHI BRUGHERA
RECTOR
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO